



Asamblea General

Sexagésimo séptimo período de sesiones

Documentos oficiales

Primera Comisión

1ª sesión plenaria

Viernes 5 de octubre de 2012, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente: Sr. Percaya (Indonesia)

Se abre la sesión a las 15.40 horas.

Declaración de la Presidencia

El Presidente (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme dar una muy cordial bienvenida a todas las delegaciones que participan en la labor de la Primera Comisión este año. Aguardo con interés la posibilidad de trabajar en estrecha colaboración con todos y cada uno de ellos en las próximas semanas. Al igual que en años anteriores, tenemos un programa extenso, y estoy convencido de que también contamos con la voluntad y el compromiso necesarios para llevar a cabo nuestra labor de manera eficiente y expedita sobre la base de la cooperación.

Tema 5 del programa

Elección de la Mesa de las Comisiones Principales

Elección de un Vicepresidente

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo señalar a la atención de la Comisión el hecho de que queda por ocupar un cargo de Vicepresidente. Como los miembros recordarán, no recibimos ninguna candidatura del Grupo de Estados de África para ocupar ese puesto el 4 de septiembre, cuando fueron elegidos los demás miembros de la Mesa. Tengo el placer de informar a la Comisión de que el Presidente del Grupo de Estados de África, en una carta dirigida al Secretario General de fecha 21 de septiembre de 2012, confirmó que el Grupo había respaldado la candidatura del Sr. Salim Mohamed Salim, de Kenya, para ocupar el cargo vacante de Vicepresidente de la Primera Comisión este año. Habida cuenta de que este candidato

ha recibido el apoyo unánime del Grupo de Estados de África, ¿puedo considerar que la Comisión desea elegirlo por aclamación Vicepresidente de la Primera Comisión en su sexagésimo séptimo período de sesiones?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): Felicito calurosamente al Sr. Salim Mohamed Salim por su elección como Vicepresidente de la Comisión.

En el cumplimiento de mi responsabilidad de guiar la labor de la Primera Comisión hacia una conclusión exitosa este año, cuento con la colaboración habitual y la buena voluntad de todas las delegaciones. También confío en que puedo contar con el apoyo de todos los miembros de la Mesa, a saber, los tres Vicepresidentes, Mr. Dovydas Špokauskas, de Lituania; Sr. Alexis Aquino, del Perú, y Sr. Salim Mohamed Salim, de Kenya, al igual que el Relator, mi estimado amigo, Sr. Knut Langeland, de Noruega. No me cabe duda de que la Comisión se beneficiará enormemente de su sabiduría colectiva. De hecho, estoy seguro de que la Comisión seguirá recibiendo el pleno apoyo de la Oficina de Asuntos de Desarme, dirigida por la Alta Representante, Sra. Angela Kane, y del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, dirigido por el Secretario General Adjunto, Sr. Jean-Jacques Graisse.

Organización de los trabajos

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo señalar a la atención de la Comisión el documento A/C.1/67/1, en el que figura una carta que me dirigió el Presidente de la

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



Asamblea General, de fecha 21 de septiembre de 2012. En esta carta se ponen de relieve las decisiones relativas a la asignación de temas a la Primera Comisión adoptadas por la Asamblea General en su 2ª sesión plenaria, celebrada ese mismo día. En dicha sesión, la Asamblea decidió asignar 21 temas del programa a la Primera Comisión para su examen durante el período de sesiones, de los cuales 17, a saber, los temas 86 a 102, se refieren a las cuestiones de desarme y de seguridad internacional.

Ahora subrayaré los detalles del programa de trabajo de la Comisión, como se indica en el documento A/66/421.

Como se recordará, la Comisión aprobó este programa de trabajo el 31 de octubre del año pasado, en el contexto de su examen del tema de la revitalización de la labor de la Asamblea General. Posteriormente, la Asamblea, mediante su decisión 66/519, de 2 de diciembre de 2011, aprobó el programa de trabajo. De conformidad con los métodos de trabajo de la Comisión, este documento se ha publicado como documento de la Primera Comisión con la signatura A/C.1/67/CRP.1, que la Comisión tiene ahora ante sí. Como podrán observar los miembros, los documentos A/66/421 y A/C.1/67/CRP.1 contienen la misma información sobre el programa de trabajo, salvo una pequeña diferencia en el número de días que se asignan a las fases segunda y tercera de nuestra labor. En breve explicaré ese aspecto.

El programa de trabajo y el calendario se prepararon de conformidad con la práctica establecida de la Primera Comisión, teniendo en cuenta varias iniciativas que se han propuesto a lo largo de varios años, incluida la decisión 52/416 B de la Asamblea General, sobre la racionalización de la labor de la Primera Comisión. También se tuvo en cuenta en este sentido el párrafo 36 del anexo de la resolución 51/241 de la Asamblea, cuyo texto es el siguiente:

“La Primera Comisión y la Cuarta Comisión no deberán reunirse simultáneamente y podrán estudiar la posibilidad de reunirse sucesivamente durante el período ordinario de sesiones de la Asamblea General.”

Por consiguiente, este año, como ha ocurrido en años anteriores, se han programado sesiones matutinas o vespertinas de la Primera Comisión, salvo el lunes 22 de octubre, día en que se han previsto sesiones tanto matutinas como vespertinas, como los miembros pueden observar en el programa de trabajo y calendario provisionales que la Comisión tiene ante sí. Deseo aclarar que esto se hizo con el acuerdo de los Presidentes de la Primera Comisión y la Cuarta Comisión.

La Primera Comisión comenzará su labor sustantiva la próxima semana, el lunes 8 de octubre. Celebrará en total 24 sesiones para examinar los temas del programa que se le han asignado, y concluirá su labor el 7 de noviembre, de conformidad con las recomendaciones de la Mesa, que se indican en el párrafo 12 del documento A/67/250.

La Primera Comisión también examinará su programa de trabajo provisional para el período de sesiones de 2013 y adoptará medidas al respecto, de conformidad con el tema 116 del programa, relativo a la revitalización de la labor de la Asamblea General.

Como saben los miembros, el tema 131, sobre la planificación de programas, ha sido asignado a todas las Comisiones Principales, así como al Plenario de la Asamblea, en un esfuerzo constante por mejorar el debate sobre los informes de evaluación, planificación, preparación de presupuestos y seguimiento. La Primera Comisión abordará este tema si la Asamblea le asigna cualquier informe.

De conformidad con la práctica habitual de la Primera Comisión, y como se indica en el programa de trabajo provisional de este período de sesiones, este año la Comisión llevará a cabo su labor en tres fases, a saber, el debate general sobre todos los temas, el debate temático sobre cuestiones concretas y la adopción de decisiones sobre todos los proyectos de resolución. Me referiré brevemente a lo que cabría esperar de cada una de estas series de sesiones.

La primera fase, el debate general sobre todos los temas, tendrá lugar del 8 al 16 de octubre, con un total de siete sesiones. Ruego a los representantes que tomen nota de que durante esta fase de nuestra labor se ha previsto que el intercambio con la Alta Representante para Asuntos de Desarme y otros funcionarios de alto nivel del ámbito del control de armamentos y el desarme tendrá lugar durante nuestra sesión matutina que se celebrará el 15 o el 16 de octubre, inmediatamente después de que se haya agotado la lista de oradores de los Estados Miembros.

El intercambio con la Alta Representante para Asuntos de Desarme sobre el seguimiento de las resoluciones y las decisiones aprobadas por la Comisión en sus períodos de sesiones anteriores y la presentación de informes tendrá lugar el martes 16 de octubre. En este sentido, pido a la Secretaría que adopte las disposiciones necesarias para que los altos funcionarios vengan a Nueva York para participar en nuestra sesión, cuya celebración está prevista para los días 15 o 16 de octubre.

Como los miembros recordarán, la Comisión mantenía previamente estos intercambios con el entonces Alto

Comisionado y otros funcionarios de alto nivel en la esfera del control de armamentos y el desarme al principio de la segunda fase de su labor sobre los debates temáticos.

Durante su sexagésimo sexto período de sesiones, en 2011, la Comisión tomó la decisión de pasar este intercambio al principio del debate general de este año y posteriormente la aprobó la Asamblea General en su decisión 66/519, de 2 de diciembre.

Para aprovechar al máximo el tiempo del que disponemos durante la etapa del debate general, propongo que mantengamos la práctica de utilizar una lista continua de oradores, que en estos momentos está abierta a todas las delegaciones que deseen hacer uso de la palabra. Sé que ya hay una cantidad considerable de delegaciones que ya han inscrito sus nombres en la lista, e invito a las que tienen la intención de intervenir pero que no se hayan apuntado aún a que lo hagan lo antes posible. Mi intención, si están de acuerdo, es que cerremos la lista de oradores para el debate general el martes 9 de octubre, a las 18 horas. Repito, mi intención, si están de acuerdo, es que cerremos la lista de oradores para el debate general el martes 9 de octubre, a las 18 horas.

Asimismo, deseo recordar a todas las delegaciones que inscriban sus nombres en la lista que tengan presente que la lista continua implica que deben estar preparados para intervenir en cualquier momento, posiblemente incluso en una sesión anterior a la que tenían previsto. Para utilizar con la máxima eficiencia los recursos que se nos han asignado, deseo instar a todas las delegaciones que hagan uso de la palabra que respeten la práctica habitual de la Comisión de limitar sus declaraciones a un máximo de 10 minutos cuando hablen en representación de su país y a 15 minutos cuando hablen en nombre de grupos de delegaciones.

En ese sentido, invito a todas las delegaciones que tengan declaraciones relativamente largas a exponer una versión resumida y concisa de su texto y a entregar la declaración entera por escrito para su publicación en el portal web QuickFirst de la Primera Comisión. Espero que todas las delegaciones conozcan la manera de acceder al portal web. Rogamos a los que necesiten ayuda al respecto que se pongan en contacto con el Secretario de la Primera Comisión, Sr. Sergei Cherniavsky, que está aquí a mi izquierda, o la Secretaria Adjunta, Sra. Sonia Elliot, que está detrás de mí.

Como he mencionado anteriormente, y de conformidad con la práctica habitual de la Comisión, la segunda fase de la labor de la Comisión consistirá en un debate temático estructurado de diferentes cuestiones relativas

a los temas del programa de desarme y seguridad internacional que se le han asignado, así como en la presentación y el examen de todos los proyectos de resolución y decisión presentados en relación con dichos temas. Esta serie de sesiones abarcará del 17 al 30 de octubre, con un total de 10 sesiones.

Como podrán observar los miembros, en el documento A/C.1/67/CRP.1 se le asignaron diez días, a diferencia de los nueve días del programa de trabajo inicial que figura en el documento A/66/421. Consideramos que ese día adicional es necesario porque la experiencia nos ha demostrado que en esta etapa de la labor de la Comisión suele haber una cantidad considerable de delegaciones que esperan presentar proyectos de resolución. Por consiguiente, es importante reservar tiempo de sobra para dar cabida a todas estas solicitudes antes de pasar a la fase de adopción de decisiones. No obstante, en caso de que la Comisión finalice la serie de sesiones correspondientes al debate general antes de lo previsto —antes de que termine el martes 16 de octubre— en ese momento decidiremos si empezaremos el debate temático de inmediato o si nos ceñiremos al programa inicial.

De conformidad con la práctica habitual, se ha distribuido a todas las delegaciones y también se ha publicado en QuickFirst el documento A/C.1/67/CRP.2, en el que figura un calendario indicativo para nuestros debates temáticos. Como en años anteriores, las sesiones de la Comisión durante la serie de sesiones temáticas se dividirá en dos partes. La primera comenzará de modo oficial con un grupo o un orador invitado, según proceda, e irá seguida de una sesión oficiosa de preguntas y respuestas. La segunda parte se desarrollará de modo oficial y consistirá en las intervenciones de las delegaciones sobre los temas en examen y la presentación de proyectos de resolución.

Asimismo, en consonancia con la práctica habitual, la Comisión deliberará de modo oficiosa cuando examine los siguientes temas: mesa redonda sobre el desarme y la seguridad regionales el 24 de octubre, mesa redonda sobre el mecanismo de desarme el 25 de octubre, reunión con la participación de organizaciones no gubernamentales el 29 de octubre y seguimiento de las resoluciones y decisiones aprobadas por la Comisión en su anterior período de sesiones y presentación de informes el 24 de octubre.

Se me ha informado de que el Presidente de la Asamblea General ha expresado interés en dirigirse la Primera Comisión en algún momento durante nuestra serie de sesiones temáticas. Informaré debidamente a la

Comisión en cuanto tengamos la confirmación del día y la hora de su declaración.

Este año, seguiremos con la práctica de presentar electrónicamente los proyectos de resolución introducida en el sexagésimo tercer período de sesiones. La secretaria proporcionará más detalles acerca del proceso de presentación en la exposición informativa técnica que tendrá lugar después de esta reunión, y aliento a todas las delegaciones a permanecer en la sala para escuchar esta información esencial.

Para facilitar la labor de la Comisión, en especial a fin de proporcionar tiempo suficiente a las delegaciones para celebrar consultas y procurar que la secretaria disponga del tiempo necesario para traducir los proyectos de resolución a todos los idiomas, quisiera proponer, tras haberlo consultado con la Mesa, que el plazo para la presentación de proyectos de resolución y de decisión sea el jueves 18 de octubre, a las 12.00 horas. Este plazo también es necesario a fin de que se disponga de tiempo suficiente para traducir, lo más pronto posible y en todos los idiomas oficiales, todos los demás proyectos de documentos que se publican con la signatura “L” para ser examinados por las delegaciones.

Por consiguiente, solicito a todas las delegaciones que respeten estrictamente el plazo fijado para la presentación de proyectos de resolución y de decisión, el jueves 18 de octubre, a las 12.00 horas. Incluso alentaría a las delegaciones, de ser posible, a presentar los proyectos de resolución y de decisión antes del plazo estipulado a fin de que todas las delegaciones dispongan del tiempo suficiente para recibir instrucciones de sus capitales cuando sea necesario, de manera que los textos que se aprueben finalmente reflejen el máximo grado de acuerdo posible.

Es de suma importancia que las delegaciones presenten cuanto antes todos los proyectos de resolución que tengan consecuencias para el presupuesto por programas para que la secretaria pueda preparar oportunamente las declaraciones necesarias en las que se indican dichas consecuencias.

Por otro lado, quisiera recordar a las delegaciones que la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Quinta Comisión necesitan tiempo para examinar las consecuencias para el presupuesto por programas de un proyecto de resolución antes de que la Asamblea General adopte una decisión sobre este. A este respecto, señalo a la atención de las delegaciones las indicaciones que figuran en el primer informe de la Mesa a la Asamblea General (A/67/250). En los párrafos 43 y 44 de dicho informe, la Mesa ratifica que la Quinta Comisión

es la Comisión Principal de la Asamblea General a la que se han encomendado responsabilidades relativas a las cuestiones administrativas y presupuestarias. También reafirma el papel de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en dicho sentido.

En el párrafo 44 de su informe, la Mesa también señala a la atención de la Asamblea General las opiniones expresadas por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto acerca del uso de la expresión “dentro de los límites de los recursos disponibles”, como se especifica en el documento A/54/7. Por consiguiente, ruego a las delegaciones que eviten utilizar la frase “dentro de los límites de los recursos existentes” en los proyectos de resolución o de decisión de la Primera Comisión.

La tercera y última fase de la labor de la Comisión —la adopción de decisiones sobre a todos los proyectos de resolución y de decisión— abarcará el período comprendido entre el miércoles 31 de octubre y el miércoles 7 de noviembre, con un total de seis sesiones programadas para este propósito, como se indica en el programa de trabajo que figura en el documento A/C.1/67/ CRP.1. Como observarán los miembros una vez más, el tiempo adjudicado a esta fase en el anterior programa de trabajo que figura en el documento A/66/421 era algo diferente. Esta discrepancia, como he explicado antes, se debe a que se ha agregado un día al total de días asignados a la segunda fase de nuestro trabajo, los debates temáticos.

Con respecto a la votación, propongo que la Comisión mantenga el procedimiento que hemos seguido en años anteriores, a saber, examinar conjuntamente los proyectos de resolución incluidos en los siete grupos temáticos mencionados en la carta de fecha 5 de noviembre de 2004 dirigida al Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones por el Presidente de la Primera Comisión, en virtud del párrafo 3 del anexo C de la resolución 58/316, sobre nuevas medidas para revitalizar la labor de la Asamblea General. Los grupos temáticos son los siguientes: armas nucleares, otras armas de destrucción en masa, espacio ultraterrestre (aspectos relacionados con el desarme), armas convencionales, desarme y seguridad regionales, otras medidas de desarme y seguridad internacional y mecanismo de desarme. Cuando se acerque el inicio de esta etapa, proporcionaré a la Comisión información concreta sobre esta fase final.

Llegados a este punto, permítaseme observar que el año pasado la Comisión concluyó la última etapa de su labor en cinco sesiones, durante las cuales se aprobaron 48 resoluciones y 5 decisiones. Este año hemos asignado seis sesiones a este fin. Con la plena participación

y colaboración de los miembros, estoy seguro de que también podremos ocuparnos con celeridad de todos los proyectos de resolución y de decisión que se presentarán ante la Comisión este año con el fin de concluir nuestra labor dentro del tiempo disponible, o incluso antes.

¿Puedo entender que la Comisión desea proceder de acuerdo con el proyecto de programa de trabajo y calendario que figura en los documentos A/66/421 y A/C.1/67/CRP.1 y A/C.1/67/CRP.2?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo ahora señalar a la atención de los miembros las normas y recomendaciones pertinentes de la Asamblea General relativas a la labor de las Comisiones Principales, incluidas las contenidas en la decisión 34/401, especialmente las disposiciones relativas a las explicaciones de voto, el derecho a contestar y las cuestiones presupuestarias y financieras, que tengo la intención de aplicar, con la cooperación de todos los miembros de la Primera Comisión.

A fin de aprovechar al máximo el tiempo y las instalaciones asignadas a la Comisión, tengo la intención —y haré todo lo que esté a mi alcance para lograrlo— de comenzar puntualmente las sesiones a las 10.00 y a las 15.00 horas y de finalizarlas a las 13.00 y las 18.00 horas, respectivamente. Estoy seguro de que puedo contar con el apoyo y la colaboración de todos al respecto.

Quisiera señalar también a la atención de los miembros el tema 5 del programa, que figura en el documento A/67/250, titulado “Elección de las Mesas de las Comisiones Principales”, y el párrafo a) del artículo 99 del reglamento, en su versión enmendada por la resolución 56/509, de 10 de julio de 2002, que reza lo siguiente:

“Todas las Comisiones Principales elegirán un Presidente por lo menos tres meses antes de la apertura del período de sesiones. Las elecciones de los demás miembros de la Mesa previstas en el artículo 103 se efectuarán a más tardar al final de la primera semana del período de sesiones.”

En vista de eso, propongo que la Primera Comisión examine el tema en alguna fecha en mayo o junio de 2013, aproximadamente tres meses antes de la apertura del sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General. ¿Puedo considerar que la Comisión desea proceder de ese modo?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): Antes de concluir, quisiera reflexionar brevemente acerca de la tendencia que se está observando en la distribución de los documentos. Como bien saben los miembros, se está produciendo un cambio en la distribución de los documentos en papel de las Naciones Unidas, ya que esos documentos se publican cada vez más en forma electrónica y, en consecuencia, los delegados pueden acceder más fácilmente a ellos a través de Internet en sus respectivas misiones permanentes y en las salas de conferencias. Aprovechando el carácter práctico, accesible y económico de esta tendencia, hay varias comisiones de las Naciones Unidas que ya han empezado a trabajar sin papeles impresos.

Aunque aún estamos lejos de abandonar por completo el uso del papel, insto a la Comisión a que trate de trabajar sin imprimir los documentos siempre que sea posible. Las delegaciones pueden contribuir a ello en gran medida si evitan pedir a la secretaría que coloque todos los documentos en todos los idiomas en la Sala de Conferencias y en su lugar solicitan copias de la documentación necesaria en un idioma en concreto. La secretaría mantendrá el servicio de impresión a disposición de las delegaciones que lo soliciten para documentos concretos.

Otro recurso con el que se cuenta es el portal web de la Primera Comisión QuickFirst, donde se pueden consultar con rapidez y facilidad todos los documentos en inglés por medio de motores de búsqueda. De ese modo estamos contribuyendo a que las Naciones Unidas sean más ecológicas y ahorren recursos. Todas las cuestiones al respecto deben dirigirse al Secretario de la Comisión, Sr. Sergei Cherniavsky, o a la Secretaria Adjunta, Sra. Sonia Elliot.

¿Puedo considerar que la Comisión desea proceder de ese modo?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el proyecto de programa de trabajo y calendario que figura en los documentos A/66/421 y A/C.1/67/CRP.1, la Comisión comenzará su labor sustantiva el lunes 8 de octubre, a las 10.00 horas, en esta Sala de Conferencias. Aguardo con interés trabajar con todos los miembros en las próximas semanas.

Se levanta la sesión a las 16.15 horas.